

de expresion benévola é inteligente, excita agradable y decorosamente la *amatividad*, la *idealidad*, el *aprecio de sí mismo*, la *veneracion*, etc. Una accion en que se note mucha astucia, mucho valor, mucho saber, aunque sea acompañada de *destruccion*, pero que se haya ejecutado para producir un gran bien, afecta agradablemente casi todos los órganos mentales. Esto explica el porqué hay objetos y acciones que arroban el alma de placer, ó la arrastran con frenético ardor hácia una accion. Cuantos mas órganos estén afectados por ó hácia un objeto, una accion, tanto mas potente es el movimiento mental que sentimos, etc., etc. (Para mayores detalles véase *Sistema completo de Frenología* por D. Mariano Cubí y Soler. Barcelona 3ª edic; de donde hemos extractado este artículo.)

FRENOPATIA, f. Enfermedad mental.

FRENTE, f. *Frons*: parte de la cara que se extiende desde el origen de los cabellos á las cejas y de una á otra sien.

FRESA, f. Género de plantas de la icosandria poliginia, familia de las rosáceas. Le raíz de la fresera compuesta de raicillas largas de tres ó cuatro pulgadas reunidas inferiormente, y que dan lugar á un gran número de otras muy finas, es morena al exterior, amarilla interiormente, algo astringente, se usa como aperitiva, y diurética á la dosis de una onza por pinta de agua. La decoccion es de un hermoso color rojo, que ennegrece con el hierro. Las hojas tiernas de la fresa se emplean en infusion teiforme para excitar la secrecion de la orina. En razon de su propiedad astringente se creyó útil contra las úlceras; pero la experiencia no ha demostrado su eficacia. Las fresas son un fruto sano y agradable. Se alaba su eficacia sobre todo contra el mal de piedra y la gota.

FRESNO, m. *Fraxinus*. Género de la familia de las jazmineas y poligamia dioecia. Su especie *f. excelsior* muy comun en ciertos distritos de España. *fretze* en catalan, tiene el tronco derecho, cubierto de una corteza cenicienta salpicada de gruesos botones cortos, constantemente negruzcos, que en algunos puntos son exostoses ó excrecencias, muy buscadas para obras de ebanistería. A mediados de junio

pierde sus hojas, devoradas por las cantáridas, que á la sazón pululan por sus ramos y los despojan en breves instantes. Se multiplica espontáneamente por la abundancia de las semillas que esparce á gran distancia durante el otoño, y que presto germinan. Para lograr individuos nuevos es menester cuidar de alejar de ellos los ganados: los piés que mejor prosperan son los nacidos en los setos al abrigo del sol, de la intemperie del aire y del diente de los herbívoros; pero como hacen grandes progresos, no tardan en perjudicar á los demas vegetales, desustanciándolos con sus largas raíces, que se extienden mucho. permanecen someras, y esquilman el terreno con sus poderosos chupadores. Su madera es dura, igual, blanca y muy flexible mientras conserva un poco de savia. Las mas interesantes variedades son el *f. de madera jaspeada*, *f. jaspeada*; el *f. de corteza dorada*, *f. aurea*; el *f. parasol*, *f. pendula*, y el horizontal, *f. horizontalis*. Hay otra especie de las regiones meridionales de la España que se cree venida de Italia, fresno florido, *f. ornus*, del cual se obtiene el maná. Pero mas especialmente le suministra el *f. de hojas redondas*, *f. rotundifolia*, árbol espontáneo en las Calabrias. Al Continente Americano debemos muchas especies, y son las principales el *f. blanco*, *f. alba*; el *f. negro*, *f. acuminata*, el *f. de hojas de nogal*, *f. juglandifolia*; y el *f. de fruto ancho*, *f. platycarpa* de la Carolina. Todas participan mas ó menos de las cualidades del fresno comun, y en él se ingertan con buen resultado; pero ninguna produce maná.

FREZA, f. Materia líquida, viscosa, trasparente, y llena de pequeños huevos negros, que se halla en la superficie de las aguas, y es un excelente emoliente.

FRIABILIDAD, f. *Friabilitas*; calidad de lo que es friable; propiedad que tienen ciertos cuerpos sólidos de ceder fácilmente á la causa que tiende á destruir su cohesion y á reducirse á polvo grosero por la accion de esta causa.

FRIABLE, adj. Lo que es fácil de reducir á polvo.

FRIALDAD, f. *Frigitidas*. Se ha indicado algunas veces con este nombre la impotencia, la esterilidad, ó el

estado de inercia de los órganos genitales. Se llama tambien *frialidad del estómago* el estado de debilidad de este órgano á consecuencia de los excesos venéreos; es la *anorexia exhaustorum* de Sauvages.

FRICASMO, m. El frio que precede á la calentura.

FRICCION, f. *Friccio*; del verbo latino *fricare*, frotar: accion de frotar una parte cualquiera del cuerpo ejerciendo una presion mas ó menos fuerte. Es un medio de excitar las funciones del órgano cutáneo. Las fricciones son *secas* ó *húmedas*, las primeras se hacen con las manos, un cepillo, lienzo ó lanela; las segundas con aceites, linimentos, unguentos, etc.

FRICODES, adj. *Phricodes*; de *phris*, *phrikos*, frio ó calorío febril, y *idos*, semejanza. Los antiguos han dado este nombre á una calentura intermitente ó remitente en la que el enfermo sufre un frio considerable; es la *amphimerina phricodes* de Galeno y la *calentura algida* de Torii.

FRIGANEA, f. *Phryganæa*. Este género que pertenece al orden de los neuropteros, seccion de los filicornios, familia de los friganides de Latreille, fue creado primitivamente por Linceo, quien lo dividiera en dos secciones; Geoffroy hizo de la primera seccion el género *perla*, y la segunda ha sido cercenada sucesivamente por varios entomologistas. Reaumur llamaba á las friganeas, *moscas amariposadas* por su aspecto parecido á pequeñas falenas; de modo que hacen transicion de los neuropteros á los lepidópteros. Las larvas de las friganeas viven en el agua, y la mayor parte se fabrican un estuche que las resguarda, enlazando desperdicios vegetales ó granitos de arena con un hilo que ellas mismas producen: antes de su metamorfosis tapan la abertura del estuche con una red de hilo que permite el paso al agua, y les sirve de defensa todo el tiempo en que no pueden huir de la persecucion de otros insectos acuáticos. Cuando la ninfa se halla en estado de experimentar la segunda metamorfosis, se desprende del tubo cortando la red, y nada con ligereza en busca de un lugar seco, donde se apea y empieza á estirarse para facilitar la ruptura de la piel: esta se rasga sobre el dorso y salen sucesivamente el corselete, la cabeza, los piés y las alas

T. II.

del insecto perfecto, que no tarda en volar y desperdersse. Poco tiempo despues se juntan los sexos, hacen la puesta y mueren, pues sus órganos manducatorios son tan incompletos ó casi rudimentarios en este estado, que algunas especies no llegan á tomar alimento. Los huevos van envueltos en una masa gelatinosa que se hincha mucho en el agua. Hay especies tan numerosas, que sus enjambres forman unas nubecillas encima de los rios ó de los estanques.

FRIGÓRICO, m. *Frigoricum*. Algunos físicos han supuesto la existencia de un fluido imponderable cuya acumulacion produciría el frio, como la del calorío el calor. Pero generalmente se considera al frio como un estado negativo dependiente de la falta de calorío, y la teoria de un fluido frigorífico es enteramente inútil.

FRIGORÍFICO, adj. *Frigorificus*. Lo que produce frio; tales son las sustancias que absorben mucho calorío resolviéndose.—*Mezclas frigorificas*; mezcla de diferentes sustancias empleadas para obtener temperaturas bajas.

TABLA DE LAS MEZCLAS FRIGORIFICAS.

Mezclas de nieve y sales de ácido debilitado ó alcali.	Disminucion de temperatura.
Nieve. 1	—
Sal marina ó comun 1	de 0° á —17,77
Hidrociorato de cal. 3	de 0° á —27,77
Nieve. 2	
Potasa. 4	de 0° á —28,33
Nieve. 3	
Acido sulfúrico debilitado. . . 1	de 6,66 á —56
Nieve y ácido azóico debilitado. . . 1	de —17,77 á —43,33
Clorhidrato de cal. 2	de —17,77 á —54,44
Nieve. 1	
Nieve ó hielo machacado . . 1	
Sal marina. . . 5	de —23,33 á —27,77
Clorhidrato de amoniaco y azoato de potasa. 5	

Nieve. 2	de—23,33 á—48,88
Acido sulfúrico debilitado. 4	
Acido azoico. 4	de—27,77 á—31,66
Vieue ó hielo machacado. 12	
Sal marina. 5	de—53,51 á—66,33
Azoato de amoniaco 5	
Clorhidrato de cal 3	de—40 á—58,33
Nieve. 1	
Acido sulfúrico debilitado. 10	de—53,51 á—66,33
Nieve. 8	

FRINGILAS, f. pl. Familia del orden pásseres, correspondiente á los géneros *loxia* y *fringilla* de L. Pertenecen al suborden conirostros ó pájaros de dedos libres. Las fringilas son en extremo numerosas en especies, que viven por todos los puntos del globo, bajo los abrasadores trópicos lo mismo que en las dos extremidades Sur y Norte de la tierra. Son decididamente granívoras, y hay varias viajeras. Durante la estación de los frutos ocasionan grandes daños á los cultivadores. Las especies que componen esta familia, quizás mas numerosas que las de ningún otro grupo, son sumamente difíciles de repartir en géneros; tales son los gorriones, jilgueros, verderones, etc.

FRINO, m. *Phrynus*. Este género que pertenece al orden de los pulmonares, familia de las tarántulas, fué establecido por Olivier, incorporado por Lineo y Pallas en su género *phalangium*, y apellidado por Broun y Fabricio *tarantula*, nombre que no se ha adoptado por ser ya propio de una especie de licosa. Los frinos tienen un cuerpo muy aplastado, un corselete ó tronco casi semilunar y abdomen sin cola. Son propios de las regiones calientes de América y Asia; y se encuentran en el mantillo resultante de la descomposición de los troncos de los árboles. Los negros temen mucho su mordedura. Las especies mas notables son: el *frino reniforme*, *ph. reniformis*, el *ph. lunatus*, el *ph. variegatus*.

FRIO, m. *Frigus*; *feros*. El frio es la sensación producida por la sustracción de calorico de los órganos. Cuando se pone la mano sobre un cuerpo de una temperatura muy baja, una cantidad mas ó menos considerable del ca-

lórico animal pasa rápidamente al cuerpo, y la sensación mas ó menos penosa que se percibe se llama *frio*; no es pues un estado real, aun cuando se le considera como un estado contrario al del calor. El frio no es mas que la sensación que indica la sustracción del calorico, como la sensación opuesta indica su presencia y se llama *calor*.

FRIO, adj. *Frigidus*. Se da vulgarmente el nombre de *humores fríos* á las escrófulas.

FRITILLARIA, f. *Fritillaria*. Género de la hexand. monog. y de la familia de las liliáceas que comprende unas veinte especies, la mayor parte correspondientes á Europa y las demas originarias del Asia, siendo entre ellas dignas de mencionarse la *f. meleagris* ó *f. de cuadros*, *f. meleagris*; la *f. de los Pirineos*, *f. pyrenaica* indigenas; la *f. de Persia*, *f. Persica*, y la imperial, *f. imperialis*, que se dice originaria de Tracia, pero se halla tambien en España. Esta última se cultiva en los jardines, porque desarrolla en primavera al extremo del tallo seis ú ocho flores grandes cabizbas y muy vistosas. Los jardineros la llaman *corona imperial*.

FRONDA, f. *Funda*; vendaje de cuatro cabos, llamado así, porque tiene la figura de una *honda*. Se hace con una venda ó una compresa algo larga de la que cada extremidad se divide en dos cabos, hasta dos pulgadas cerca de la parte media. Se emplea especialmente para las fracturas ó luxaciones de la mandíbula inferior, y se llama entonces *mentonera*, porque se aplica su parte media debajo del menton; dos de sus cabos se llevan verticalmente al vértice de la cabeza, y los otros dos al occipucio.

FRONDE, f. *Frons*. *Helechos*. Nombre dado á las hojas que se elevan de la rizoma ó tallo de estas plantas, son simples ó divididas, pinatífidas, palmadas, digitadas, etc.

FRONDIPORO, m. *Fron dipora*. Especies en corto número pertenecientes á la subdivisión de los pólipos lapídeos y al vasto grupo de las milleporas de Lineo. Tienen por caracteres células contiguas, alveoliformes y agrupadas en la cara interna ó extremidad de ramos anastomosados. Su naturaleza aun es desconocida; y

de las tres especies que se citan en este género una procede de los mares de Kamtschaka, *f. ó krusensternia verrucosa*, y las otras dos viven en el Mediterráneo, *f. ó millepora reticulata*, y *f. marsiglii*.

FRONIMA, f. *Phronima*. Género del orden de los anfipodos, familia de los hiperinos establecido por Latreille, y adoptado por la mayor parte de los entomologistas. Se conocen tres especies que viven en el cuerpo de diferentes radiarios, y lo mas singular es que entran y salen de él á su arbitrio. Citaremos la *fronima sedentaria*, que se ha encontrado en el interior del cuerpo de varios pirosonos y beracs en el Mediterráneo, y la *fronima atlántica*, que se encuentra en los buecos del Océano Atlántico.

FRONTAL, adj. y s. *Frontalis*; lo que pertenece á la frente.—*Hueso frontal ó coronal*, hueso impar, simétrico, situado en la parte anterior del cráneo y superior de la cara. Se distinguen dos porciones en este hueso; una *frontal* propiamente dicha y otra *orbitaria*. La porcion frontal presenta exteriormente la convexidad, la escotadura y la espina nasal, y de cada lado la *abolladura frontal*, la arcada superciliar y la arcada orbitaria. La cara interna ó cerebral presenta en su línea media el principio del canal longitudinal, una cresta en donde se ata la grande hoz del cerebro, y que termina en el agujero ciego ó espinoso; en los lados hay las *fosas coronales*, que reciben los lóbulos anteriores del cerebro. La porcion orbitaria presenta exteriormente en la línea media una escotadura cuadrilátera que aloja el etmoides, y en sus lados una superficie triangular cóncava que forma parte de la órbita. El hueso frontal se articula con los parietales, el esfenoides, el etmoides, los huesos de la nariz, los angüis, los huesos pómulos y maxilares superiores. Los dos primeros puntos de osificación se manifiestan en el feto hácia los cuarenta y dos dias, cerca de las arcadas orbitarias; la soldadura de las dos piezas que lo forman no se verifica sino despues de algunos años del nacimiento.—*Músculos frontales*; Winslow, Semmering y Bichat han descrito bajo este nombre, como un músculo particular, la porcion anterior del músculo *occipito-frontal*: V. esta palabra.—*Senos frontales*, cavidades profundas que se hallan en el espesor

del hueso frontal, extendiéndose oblicuamente á lo largo de la bóveda orbitaria y de la abolladura nasal hasta la apófisis orbitaria externa. Se comunican por las células etmoidales anteriores, con el agujero medio, y están tapizadas por una prolongación de la pituitaria. Estos senos sirven para aumentar la capacidad de las fosas nasales y agrandar por consiguiente el sentido del olfato; por lo mismo están muy desarrolladas en los animales que tienen el olfato muy fino.—*Sutura frontal*; la que une las dos piezas de que primitivamente se compone el coronal.—*Arteria frontal*; es uno de los dos ramos en que termina la oftálmica, sale por la parte superior ó interna de la base de la órbita, sube á la frente y se distribuye en los músculos de esta region.—*Vena frontal ó preparada*, es uno de los ramos que concurren á formar la yugular interna.—*Nercio frontal* (pálpebro frontal, Ch.); es el mas grueso de los tres ramos salidos del nervio oftálmico. Va á largo de la pared superior de la órbita, y se divide en dos ramitos que salen, el externo por el agujero orbitario superior y el interno pasando por debajo de la polea del grande oblicuo, ambos se distribuyen en la frente.—(Anat. veter.) En los animales la forma del hueso frontal varia necesariamente segun la conformacion general de la cabeza. El caballo tiene el coronal dividido en un gran espacio por la sutura media. El frontal de los didactilos ocupa toda la region de la frente, forma el vértice de la cabeza, y lleva las raices de los cuernos, hácia los cuales sube uno de los ramos del agujero superciliar que en estos animales es un conducto bifurcado. Una cisura profunda, que es la continuacion de este conducto en la frente, baja hasta la testera. El frontal del buey forma el pescuezo, y casi toda la fosa temporal.—Los senos huesosos en su interior se extienden hasta dentro del cogote, en las raices de las astas y en los condilos occipitales. El frontal del perro presenta en el medio una depresion longitudinal; su apófisis orbitaria es muy corta, y la arcada de este nombre está principalmente formada por un ligamento.—Algunas veces se ha dado el nombre de *frontales* á los túpicos aplicados en la region frontal, particularmente en las cefalalgias.

FRONTO-CILIAR, adj. *Dicese*

de la porcion superior de la órbita.

FRONTO-CONCHIANO, m. y adj. Nombre y epíteto que dan algunos anatómicos al músculo superior del oído externo. — Nombre y calificación de uno de los músculos de la oreja, que van desde el hueso frontal al ángulo superior de la oreja.

FRONTO-ETMOIDAL, adj. *Fronto-ethmoidalis*; Chaussier ha dado el nombre de agujero fronto-etmoidal al agujero ciego ó espinoso.

FRONTO-NASAL, adj. y s. Nombre dado por Chaussier al músculo piramidal de la nariz.

FRONTO-PARIETAL, adj. *Fronto-parietalis*; lo que tiene relacion con el frontal y los parietales. Se ha llamado sutura fronto-parietal a la del frontal con los parietales.

FRONTO-SUPERCILIAR, adj. y s. Los veterinarios han dado este nombre á un pequeño músculo subcutáneo, que se extiende del medio de la frente á la porcion superior del orbicular, mas cerca del ángulo temporal que del nasal. Muchos autores lo han mirado como una dependencia del orbicular.

FRUCTIFICACION, f. *Fructificatio*; de *fructus*, fruto, y *facere*, hacer, producir: conjunto de fenómenos que preceden y acompañan la producción de un fruto, desde la época en que comienza la antesis, hasta la madurez de la semilla. También se da el nombre de *órganos de la fructificación* ó sencillamente *fructificación* á los órganos sexuales de las plantas. Como en las plantas acotiledóneas la fructificación ninguna relacion guarda con la de las plantas dotadas de cotiledones, convendría adoptar la expresion de *propagacion* para designar el modo particular de multiplicarse los hongos, líquenes, hipocóites, algas y hepáticas.

FRUCTIFORME, adj. *Fructiformis*; lo que tiene la forma de fruto.

FRUGÍVORO, adj. *Frugivorus*; de *frux frugis*, producción de las tierras cultivadas, y de *voro*, comer ó devorar, el que se nutre de las producciones de la tierra. Animales que se nutren de sustancias vegetales y principalmente de frutos, como son varias familias de mamíferos, la 7ª familia de

las aves silvestres de Vieillot, y muchos insectos y hasta moluscos terrestres, que son frugívoros (carpólagos), ó pueden recibir el mismo dictado.

FRUTO, m. *Fructus*. En la acepcion comun se entienden por tales únicamente los frutos carnosos del cuecco ó pepita; pero en el lenguaje cientifico, desde el vegetal mas humilde hasta el alt vo tronco que toca á la region de las nubes, se da el nombre de fruto á la producción de la flor fecundada. Todo fruto en sí mismo contiene las partes propias para nutrirse, crecer y llegar á su madurez, está provisto de las cubiertas necesarias para guarecerle, y de un embrión, verdadera cuna en que se hallan depositados los gérmenes de numerosos individuos de la misma especie, que á su vez los transmitirán despues de haber llenado los mismos actos particulares.

Dos partes esenciales constituyen el fruto: pericarpio y semilla.

Hay dos especies de frutos, *secos* y *pulposos*; en los primeros la película está provista de una multitud de poros que permiten la transpiracion; en los segundos por el contrario la savia, no hallando salida, contribuye á darles mas intensidad en volumen y succulencia.

Poseemos varios medios de acelerar la madurez de los frutos pendientes del tallo, ya encerrándolos en sacos ó botellas, ya cortando una tira circular de corteza por encima del fruto, ó bien aprovechando la irritabilidad que la picadura de los insectos causa en la fibra.

El grueso de los frutos no siempre va en proporcion con el de los vegetales de que proceden: la sandía, *cucurbita pepo*, y la calabaza, *c. melo-pepo*, plantas herbáceas y rastroeras, dan frutos enormes; las ligeras acacias presentan los mas largos, mientras que los del olmo, fresno, arce, son de una pequeñez verdaderamente admirable.

FRUTICULOSO, adj. *Fruticulosus*; de *frutex*, arbusto; que es pequeño y leñoso, y forma un sub-arbusto; esta palabra es sinónima de *sufrutescente*.

FUCACEAS, f. pl. *Fucaceae*. Primer orden de la familia de los hidrofitos, y cuyos individuos presentan siempre tallos y hojas. No en todos los mares se encuentran y comprenden los gé-

neros sargaso, turbinaria, liliaria, cisto-seira, fuco, nodularia moniliformia, loricaria, laminaria, osmondaria, desmarestia, favelaria y corda.

FUCO, m. *Fucus*. Tipo del orden fuceaceo que ha sufrido muchos arreglos, y cuyo carácter mas extenso consiste en ótrecer todas sus partes cubiertas con mechones de pelo blanco. Se le encuentra en las costas alternativamente cubiertas y abandonadas por las mareas, siendo raro en el Mediterráneo ó en las rocas constantemente sumergidas. Las especies mas notables son el *f. vesiculosus*, *cernanoides*, *longifructus*, *distichus*, *guarater*, *comosus*, *gibraltarius*, etc.

FUCOIDEOS, m. pl. Los zoófitos calcifitos ó coralinas son considerados por algunos naturalistas como vegetales de la naturaleza de las algas y de los helechos. Un autor moderno los llama *pseudo-zoarios vegetales*, clasificando los fucoides como coralinas no articuladas. Se distinguen en ellos los géneros *udotea*, *dicota maria*, *liagora* y *neomeris*.

FUCOLA, f. Pequeño gasterópodo contiguo á las aplisias y acteones, encontrado en el Océano atlántico, viviendo sobre la superficie de los Fucos: ha recibido el nombre de *f. ubra*.

FUEGO, m. *Ignis*; en griego, *pyr*, fenómeno que tiene lugar cuando simultáneamente se presentan á nuestros sentidos el calor y la luz. Comúnmente se llama *fuego* el conjunto de la luz y del calor que se desprenden de un cuerpo en combustion. — En el lenguaje vulgar se da este nombre á ciertos herpes y erisipelas, á causa del ardor que producen en la parte enferma.

Fuego fátuo. — Llama errática producida por las emanaciones gaseosas que se elevan de los lugares cenagosos; y de aquellos en donde se descomponen materias animales y vegetales, las que se inflaman á corta distancia del punto donde se desprenden.

Fuego pérsico. — Nombre dado á la zona.

Fuego sagrado. — Llámase así la erisipela simple.

Fuego de S. Antonio. — Nombre de una enfermedad (erisipela gangrenosa ó escarlatina maligna) que causó

grandes estragos en Francia hácia el siglo décimo.

Fuego de Santa Helena. — Penacho eléctrico que brilla muchas veces en la extremidad de los cuerpos puntiagudos durante las tempestades.

FUENTE, f. Lo mismo que *fontículo*: V. esta palabra.

FUERZA, f. *Vis, potentia, energia, dynamis, kratos*. Es muy difícil definir la palabra fuerza. Por lo general, se entiende por fuerza toda causa de un efecto producido, ya pueda ó no medirse despues del resultado; es todo lo que produce, impide, cambia ó modifica el movimiento; es la razon suficiente de todo fenómeno. Toda potencia que determina una accion es una fuerza: tales son en fisica la fuerza de *cohesion*, la *gravitacion*, y en química la *atraccion de composicion* ó *afinidad*. Las que son inherentes al organismo se llaman *fuerzas vitales*. Se llaman tambien *fuerzas organicas*, *fuerzas musculares*, para indicar las de los órganos en general ó de los músculos en particular. A estas últimas corresponde la palabra griega *dynamis*, y la falta de dichas fuerzas se llama *adinamia*. Las *fuerzas vitales* presentan en las enfermedades diferentes alteraciones: son *aumentadas* en las fleugasias; *disminuidas* en el escorbuto, y despues de grandes evacuaciones, *oprimidas*, en ciertas fleugasias acompañadas de una especie de postracion; *pervertidas*, en las convulsiones, la epilepsia, *suspendidas*, ó *abolidas*, en las parálisis, la gangrena, etc. Conviene, para evitar conclusiones absurdas, no considerar la fuerza como un ser, como un principio interno, ó como una sustancia que anima los cuerpos y que sea distinta de ellos; pues que solamente es una propiedad ó mas bien un modo de ser de los cuerpos, ó en otros términos la accion de los cuerpos puestos en movimiento. Si no se hubiese olvidado este principio, se habria divagado menos, por ejemplo, sobre la *fuerza vital*, que no es mas que el organismo en accion. Los patólogos admiten en el estado de enfermedad una *fuerza medicatriz*, que no es mas que una propiedad de vida, que llama á su socorro las demas propiedades vitales á fin de destruir ó expeler el agente morboso y restablecer su estado normal, produciendo lo que se llama *sinergia patológica*, esto es, el

aumento local de las propiedades de vida.

FULGORA, f. Género de hemipteros de la sección de los homópteros, familia de los cicadarios, tribu de las fulgorelas, adornado de colores brillantes, y de una prolongación considerable en la frente, propio de los países cálidos. En la especie llamada *portulinterna* de tres pulgadas de largo perteneciente a Suriman, *f. laternaria*, L., existe, aunque no en el alto grado que se había supuesto tiene la facultad de emitir por la noche un resplandor fosforico. La *f. candelaria*, ó *porta-candela*, *f. candelaria*, corresponde á la Chica, y es tambien algo fosforescente; la *f. Europea*, *f. Europea*, especie pequeña de color verde con alas transparentes, es de nuestro país y nada tiene de particular.

FULGURITA, f. Tubos síliceos que suelen hallarse en las colinas de arenas, ramificadas hasta la profundidad de cinco, diez, veinte y treinta pies; son huecos completamente vitrificados, y debido al rayo que cae en dichas colinas, y que al sumirse vitrifica la arena en su paso. Se han observado principalmente en las cercanías de Nunster, Koenigsberg, y Halle.

FULIGA, f. Género de aves zarcudas de la familia de las macrodáctilas, que establecido por Lineo, ha sufrido varias desmembraciones. Se distingue en el día por una lámina frontal muy grande y los dedos anchamente ribeteados. Viven junto á las aguas dulces, y nadan con destreza á favor de sus pies y de su plumaje lustroso. Una especie es muy común en nuestro país, *f. atra*, la que se llama por algunos *zarcaeta* ó *polla de agua*, *folxa* en catalán, cuyo nombre se da á otras aves muy diferentes.

FULIGINOSO, adj. *Fuliginosus*; de *fuligo*, hollín; que tiene el color ó el aspecto del hollín. Se dice que los dientes ó la lengua son *fuliginosos*, cuando están cubiertos de una capa negra que se aproxima al color del hollín; es un sintoma frecuente de las enfermedades consideradas hace algunos años como calenturas adinámicas ó tifoideas, y en el día como *enteritis folculosas*.

FULIGINOSIDAD, f. *Fuliginositas*: materia negra de color de hollín, que cubre los dientes y los labios, etc., en las afecciones tifoideas.

FULMINACION, f. *Fulminatio*, *detonatio*; especie de detonación caracterizada por un choque rápido y un ruido violento que se parece por sus efectos al del rayo.

FULMINANTE, adj.; de *fulmen*, rayo; que fulmina, que detona con violencia: se dice en química de ciertos preparados que detonan con gran violencia, cuando se les calienta ó toca ligeramente, como el *oro fulminante*, la *plata fulminante*, el *mercurio fulminante*, etc.

FULMINATOS, m. pl. Nombre genérico de las sales resultantes de la combinación del ácido fulmínico con las bases. Estas sales detonan con una fuerza prodigiosa por el calor ó por el choque. Se obtienen haciendo reaccionar un metal con el azótico en presencia del alcohol.

* *Fulminato de amoniaco y plata*. — Se obtiene saturando con el amoniaco el bifulminato de plata y dejando cristalizar el licor. Detona fuertemente. Disolviendo esta sal neutra por medio del calor en amoniaco, cuando se enfría el líquido se obtiene una sal blanca, cristalizada en granos pequeños y brillantes. Esta sal es en extremo fulminante, y detona con tres veces mas violencia que el fulminato neutro de plata.

* *Fulminato de barita y plata*. — Cristaliza en granos de un blanco sucio difícilmente soluble en el agua; detona fuertemente.

* *Fulminato de cal y de plata*. — Se presenta en pequeños granos cristalinos, amarillentos y pesados, fácilmente solubles en agua fría.

* *Fulminato de cobre*. — Se prepara haciendo hervir fulminato de plata ó de mercurio con agua y cobre muy dividido. Se filtra y evapora el licor. La sal cristaliza en hermosas agujas. No detona.

* *Fulminato de estronciana y plata*. — Es parecido al de barita y plata.

* *Fulminato de hierro*. — Se prepara hirviendo fulminato de plata ó mercurio en agua, y limaduras muy finas de hierro. El líquido evaporado deposita cristales.

* *Fulminato de magnesia y plata*. — Se conocen dos compuestos de esta especie, el uno se presenta en polvo de color de rosa insoluble que no detona, solamente decrepita; el otro se deposita en cristales capilares blancos, que detonan fuertemente.

* *Fulminato de mercurio*. — Se obtiene disolviendo una parte de mercurio puro en doce partes de ácido nítrico á 38 ó 40°. Se añade á la disolución enfriada once partes de alcohol á 0,85. La mezcla calentada en baño-maria entra en ebullición; y se retira del fuego cuando el licor empieza á enturbiarse. La ebullición continua por sí misma, y aumenta en términos que el líquido saldría del vaso si de tanto en tanto no se añadiese en porciones un peso de alcohol igual al empleado. La reacción va acompañada de un desprendimiento abundante de vapores blancos y espesos formados de vapores de ácido nítrico, de alcohol y éter nítrico de ácido carbónico, azoe y diferentes óxidos de azoe; á mas contiene vapores mercuriales que son arastrados. Cuando ha cesado del todo el movimiento del líquido, se deja enfriar el licor, se deposita aun mas fulminato, se decanta y hecha el fulminato encima de un filtro. Es gris amarillento. Para separarle el mercurio que podría tener mezclado se disuelve en agua hirviendo, y se le hace cristalizar repetidas veces; entonces toma la forma de pequeños cristales dendríticos blancos, de lustre sedoso y tacto suave. Evaporando el agua madre ácida y las diferentes aguas madres provenientes de las diferentes cristalizaciones, se obtiene una nueva cantidad de sal. — Produce una muy violenta explosion calentado hasta los 186°, ó sujetado á una fuerte percusión.

* *Fulminato de plata*. — Se obtiene poniendo en un matraz medio litro de alcohol, cuarenta y cinco granos de ácido nítrico de 38 á 40°, y una moneda de plata de medio franco. Cuando la plata está disuelta, se echa el licor en 60 gramos de alcohol á 85 del alcoholómetro, se hace hervir la mezcla. Muy pronto se enturbia y empieza á depositarse fulminato de plata. Se aparta en seguida el matraz del fuego, y se añaden por fracciones 60 gramos de alcohol para disminuir la ebullición que continua por sí misma. Cuando ha cesado, se echa el líquido en un filtro, y se lava con agua destilada hasta que no pase ácida. El fulminato de plata se presenta entonces blanco y puro. No detona á 100° ni á 130°; pero hasta el menor roce para hacerlo fulminar, aun debajo del agua, y con mayor razon cuando seco y sobre todo caliente. Tambien se puede obtener por el mé-

todo de Brugnatelli. Se ponen 50 granos de nitrato de plata fundido y reducido á polvo fino en un vaso de vidrio ancho, con media onza de alcohol tibio, se añade en seguida media onza de ácido nítrico fumante de una sola vez. La masa entra en ebullición, y cuando el polvo negro que se halla en el fondo se ha vuelto blanco, se añade agua fría, que para inmediatamente toda reacción. La operación entera se hace en algunos minutos. El fulminato de plata se presenta en polvo cristalino; no enrojece la tintura de tornasol, el aire y la luz lo alteran con lentitud, volviéndolo rojo y por fin negro. Es soluble en 36 partes de agua hirviendo, y cristaliza por enfriamiento en pequeñas agujas blancas. Es muy venenoso, y determina en muy pequeñas dosis convulsiones mortales.

* *Fulminato de plata, bi*. — Se obtiene descomponiendo la sal precedente por la potasa, sosa, cal ó barita. Se deposita óxido de plata, y se toma una sal doble á base alcalina. Filtrando el licor y mezclándolo con ácido nítrico, este se ampara de la base alcalina, y la sal ácida á base de plata se precipita en forma de un polvo blanco, poco soluble en agua fría, fácilmente en agua hirviendo, y que cristaliza por enfriamiento. Cuando se calienta esta sal ácida detona con violencia. Se une con diferentes bases, y forma fulminatos dobles.

FULMÍNICO (ácido). V. ACIDO FULMÍNICO.

FUMARIA, f. Género de plantas de la diadelfia hexandria que, habiendo sido elevado á familia, se ha dividido en seis. Tal como se reconoce en el día, abraza una porción de especies herbáceas, de sabor amargo muy ingrato, algunas de ellas conocidas y muy estimadas de los antiguos, que habitan entre los sembrados y en parages algo húmedos. Las de nuestro país son la *f. officinalis* y la *f. spicata*, que se usan promiscuamente en zumo, extracto y cocimiento como depurativo y contra las afecciones cutáneas, con el nombre de *fumaria* ó *palomilla*, vulgarmente *gallets* ó *gallarets*. No es tan común la *f. cyprolata*, que tiene los mismos nombres y usos. En otro tiempo se llamaron *fumus terra*, cuyo nombre, origen del actual genérico, expresaba la opinión errónea que se tenia de su origen.

FUMARIÁCEAS, f. pl. Familia de

dicotiledóneas talamifloras que forman el tránsito de las papaveráceas a las crucíferas. Por diferencias de estructura en el fruto y posición en los pétalos, merecen todavía formar este grupo en que se comprenden seis géneros: *sumaria*, *corydalis*, *diclytra*, *adlumia*, *epitacpnos* y *sarcocapnos*, que Decandolle divide en dos secciones, *platicapnos* y *esferocapnos*.

FUMIGACION, f. *Fumigatio*; de *fumus*, humo, *suffitus*, *suffimun*. Reducción de una sustancia cualquiera en vapores, que se dirigen sobre una parte cualquiera del cuerpo, para determinar un efecto terapéutico, que varia según la naturaleza de la sustancia. Los vapores del agua caliente y los de los cocimientos de plantas emolientes son *fumigaciones emolientes*; los vapores de infusos muy aromáticos, los del alcohol, los de tinturas etéreas, son *fumigaciones excitantes*. En la piel se hacen *fumigaciones sulfurosas* para el tratamiento de los herpes, de la sarna y otras afecciones cutáneas, etc. Las fumigaciones son también un medio empleado para purificar y desinfectar el aire, las habitaciones, ó las sustancias impregnadas de miasmas deletéreos. Se indica bajo la denominación de *fumigaciones guiontanas*, es decir, según el proceder de Guyton de Morveau, las que se hacen con una mezcla de peróxido de manganeso, sal y ácido sulfúrico: V. DESINFECCION.

FUMIGATORIO, adj. *Fumigatorio*; lo que sirve para fumigaciones, aparatos *fumigatorios*.

FUNCION, f. *Functio*; de *fungi*, desempeñar. Se llama *funcion* todo acto necesario al cumplimiento de los fenómenos vitales. La *funcion* es una acción que llena en la economía un oficio especial, y que tiene por instrumento un órgano ó un aparato de órganos. La *respiracion* es por consiguiente una *funcion* que tiene por oficio especial la hematosis y por instrumentos los pulmones. Los antiguos fisiólogos dividían las funciones en vitales, animales y naturales; llamaban funciones *vitales* á aquellas que son esenciales á la vida, como la circulación y la respiración; funciones *animales* las que transmiten al alma las impresiones que reciben, y todas las que pertenecen al órgano cerebral, es de-

cir, las funciones del entendimiento, las afecciones del alma y los movimientos voluntarios, y funciones *naturales* las que son relativas á la asimilación: tales son las acciones de las vísceras abdominales, de los vasos absorbentes y exhalantes, etc. — Bichat divide las funciones en relativas á la conservación del individuo, y relativas á la conservación de la especie. Las primeras se subdividen en animales y orgánicas. Las funciones *animales* son las del entendimiento, las sensaciones, la locomoción y la voz. Las funciones *orgánicas* son la digestión, la respiración, la circulación, la exhalación, la absorción, las secreciones y la nutrición. Las funciones que tienen por objeto la conservación de la especie son todas aquellas que son relativas á la generación: tales son la concepción, la gestación, el parto, etc.

FUNDAMENTAL, adj.; de *fundamentum*, base, fundamento. Algunos anatómicos han llamado *hueso fundamental* al hueso sacro, porque sirve de base al espinazo; también se ha dado este nombre al hueso esfenóides, porque este hueso está situado en la base del cráneo.

FUNDENTE, adj. y s. Se da el nombre de fundentes á los medicamentos ó á los tópicos que se les atribuye la facultad de fundir, de liquidar los humores espesados ó coagulados, y también de resolver las engurgitaciones que se suponen dependientes de este cambio de estado. Especialmente en las engurgitaciones sin inflamación, y que se atribuían al espesamiento de la linfa, era cuando se empleaban los *fundentes*; por esto se les llamaba á menudo *fundentes de la linfa*. Eran sustancias muy activas, las que suponiendo que no obrasen por su acción química, excitaban mas ó menos el sistema linfático, y podían de este modo llenar el objeto del médico; tales eran los álcalis puros, los sulfuros alcalinos, los carbonatos alcalinos, el muriato de amoníaco, el sulfuro de antimonio, los preparados mercuriales, los jabones medicinales, diferentes aguas minerales gaseosas. La mayor parte de estas sustancias se emplean en la actualidad para obtener los mismos resultados terapéuticos. — *Fundente de Rotrou*, producto de la calcinación de tres partes de nitro, y una de sulfuro de antimonio. Se forma

sulfato y antimoniato de potasa, y por mucho tiempo se ha empleado como fundente. La palabra *fundente* se da en química á toda sustancia que favorece la fusión de aquellas que son poco fusibles.

FÚNGICO (ácido): V. ACIDO FÚNGICO.

FUNGINA, f.; de *fungus*, hongo. Nombre dado por Braconnot á una sustancia azoada, blanca, blanda, sin sabor, poco elástica y friable que existe en todos los hongos, y que se considera como la parte nutritiva; se obtiene por residuo tratando los hongos por el agua hirviendo, ligeramente alcalina.

FUNGO, m. Es vscencia blanda y esponjosa, dispuesta en forma de hongo, que se eleva sobre la piel ó sobre alguna membrana.

FUNGOSIDAD, f.; *Fungositas*, de *fungus*, hongo. Se da el nombre de *fungosidades* á las vegetaciones ó excrescencias carnosas, blandas, esponjosas, en forma de hongos, que á menudo se desarrollan en las superficies de las heridas ó úlceras. Lo mas á menudo ceden á los cáusticos, algunas veces sin embargo cuando son voluminosas y sólidas es menester extirparlas y cauterizar sus raíces.

FUNGOSO, adj. *Fungosus*. — *Carnes fungosas*: V. FUNGOSIDAD.

FUNGUIFORMES (papilas); las eminencias vellosas, aplastadas, pediculares y blanquizcas, diseminadas por la punta y bordes de la lengua.

FUNGUS, m.; del latín *fungus*, hongo. Esta palabra comunmente se emplea en el mismo sentido que *fungosidad*. Pero se debe limitar la palabra *fungosidad* para las vegetaciones irregulares y blandas que se elevan de las heridas, y que parecen ser resultado de una exageración ó de una perversion del movimiento vital que preside á la organización de los melones celulosos y vasculares; y se debe llamar *fungus* los tumores de igual naturaleza que las *fungosidades* que se desarrollan sin ninguna solución de continuidad anterior: las verrugas, costras, etc., parecen ser *fungus* de la piel. — *Fungus hematodes* V. HEMATODES.

FUNICULO, m. *Funiculus*. Según algunos el podospermo ó cordón um-

bilical, filamento que une la semilla con la placenta.

FURFURÁCEO, adj. *Furfuraceus*; de *furfur*, salvado; que se parece al salvado. Se da este nombre á los exantemas, en los que la epidermis se desprende en pequeñas escamas que se comparan al salvado.

FURIA, f. *Furia*. Lineo ha descrito con este nombre una especie de entozoario, *linear*, *filiforme*, *igual*, *armado en cada lado de una hilera de pelos que pican*. Según este célebre naturalista, este entozoario cayendo del aire encima de los hombres y animales, en el norte de la Suecia, se aloja en el tejido cutáneo, y determina una especie de forúnculo acompañado de dolores atroces, que á menudo termina por gangrena. La existencia de la *furia*, admitida por Solander y algunos otros naturalistas, generalmente es reputada fabulosa.

FUROR UTERINO: V. NINFOMANIA.

FURÚNGULO, m. Especie de flemon duro y muy doloroso, de color rojo encendido que sale á la piel y termina por la supuración. — Tumor semejante al anterior que sale al ganado lanar.

FUSCINA, f. Materia morena, soluble en la mayor parte de ácidos, insoluble en el agua y en los álcalis, extraído por Unvardoben del aceite de Dippel expuesto al aire.

FUSIBILIDAD, f. *Fusibilitas*; propiedad de que gozan ciertos sólidos de pasar al estado líquido por su combinación con el calórico.

FUSIFORME, adj. y s. *Fusiformis*, en forma de huso.

FUSION, f. *Fusio*. Paso de un cuerpo sólido al estado líquido por medio del calor, sea que las moléculas se disgreguen por el calor solo, sea que el agua contenida en el cuerpo acelere la acción del calórico, ó mas bien que esta agua cuya temperatura está elevada por el calórico, se ha hecho capaz de tener disuelto y fundido entre sus moléculas, el cuerpo que primero tenía al agua solidificada entre las suyas. La *fusion ignea* se emplea algunas veces para separar los cuerpos medicamentosos fusibles de otros que lo son menos y que alteran su pureza, y otras veces con el objeto de tenerlos bajo tal ó cual forma. La *fusion acuosa*